



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0061141/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Soledad Quintana Minetti, DNI 24.356.280, solicitando se incorpore su calificación (8 ocho) en la materia Didáctica Especial de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Didáctica Especial (Cod. 043H) de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, obrante en Libro 02016, Acta N° 01088, se consigna a la estudiante Soledad Quintana-Minetti, como "Ausente", y

Que la profesora María Celeste Cerdá, a cargo de Didáctica Especial, informa que la nota y la firma de los documentos incorporados al expediente se corresponden con los registros académicos de la alumna Soledad Quintana-Minetti;

Que se necesario corregir el error;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02016, Acta N° 01088 de fecha 22/06/2016, que corresponde a la materia Didáctica Especial (Cod. 043H) de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, y para la estudiante Soledad-Quintana Minetti, DNI 24.356.280, donde dice: Nota: "Ausente"; debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, comunicar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 14 DIC 2018

RESOLUCION N°: 1615

aer

LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Df. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.